

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Septiembre 18 del 2013

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA SOLUCIONES COMERCIALES AMAZILIA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.14.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2012.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico no ha tenido actividad alguna por tal razón no tiene resultados.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2013 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para iniciar la actividad para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2012, comparándola con la del año 2011:

| RUBROS | 2010 (en dólares completos) | 2011 (en dólares completos) |
|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Activo | \$ 200.00 | \$ 200.00 |
| Pasivo | \$ 0 | \$ 0 |
| Patrimonio | \$ 200.00 | \$ 200.00 |
| Ingresos | \$ 0 | \$ 0 |
| Egresos | \$ 0 | \$ 0 |
| Resultado del ejercicio (+ o -) | \$ 0 | \$ 0 |

Atentamente,


Sr. Xavier Enrique Arosemena Ortega
ADMINISTRADOR